



11-9303-101

Bogotá D.C.

Señora
María Cristina Salamanca Rojas
mcsalamancar@sena.edu.co
Contratista SENA
Bogotá

Asunto: Respuesta Petición Radicado No. 1-2026-004229 de fecha de 26/05/2026

Respetada señora María:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición referente a la solicitud de suspensión del contrato No. CO1.PCCNTR.8979943, suscrito con el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, me permito comunicarle que el SENA con visto bueno del supervisor del contrato ha decidido aceptar y autorizar la suspensión del contrato de acuerdo con las razones expuestas en su solicitud entre el periodo comprendido del 01 de junio al 16 de julio con fecha de reinicio el 17 de julio de 2026.

Por lo anterior, se le informa que se hará el respectivo tramite por la plataforma SECOP II para legalizar la modificación en mención.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia el requerimiento que nos presenta

Cordialmente,

JUAN CAMILO PULGARIN VANEGAS
Subdirector (E) del Centro de Gestión de
Mercados, Logística y Tecnologías de la
Información

Nis: 2026-01-272363

Proyectó: *Loraine Ortiz Alandete* Loraine Ortiz A.
Cargo: Abogada Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros
Vo. Bno: *Diana Marcela Carmona Pérez*
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Regional Distrito Capital
Centro Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Calle 52 No. 13-65 , Bogotá. - PBX 57 601 5941301